



ACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL DEL
CONTRATO/CONVENIO

Código: F-GJ-1140-238,37-082

Versión: 1.0

Fecha: MAYO-15-2020

Página: 1 de 3

DATOS DEL CONVENIO

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL				
ACTA No.	3				
FECHA DEL ACTA	22/12/2020				
No. DE CONVENIO Y FECHA	182 - 19/10/2020				
TIPO DE CONVENIO	CONVENIO DE ASOCIACION				
CONVENIANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0				
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO PERTENECIENTE AL NIVEL I Y II DEL SISBÉN, EN DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS CENTRO VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR EN EL MARCO DE LA ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR				
CONVENIDO	NOMBRE	ASILO SAN RAFAEL			
	C.C./NIT	890201317			
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	ERIKA DAMARYS DUARTE VELASCO			
	C.C./NIT	1098650221			
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	NATALIA DURAN VALBUENA			
	CARGO	Secretario (a) de Desarrollo Social			
	C.C.	1018412179			
SUPERVISOR	NOMBRE:	MARIA ISABEL BALLESTEROS NOBZA			
	C.C./NIT:	63349844			
VALOR DEL CONVENIO	\$ 447.477.128,00	Aporte Municipio \$ 364.716.232,00 Aporte Convenido \$ 82.760.896,00			
VALOR ADICIONADO	\$ 0,00	Aporte Municipio \$ 0,00 Aporte Convenido \$ 0,00			
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO 0,00 %	\$ 53.634.740,00				
CDP	NÚMERO:	3871, 3870, 3869, 3868, 3867			
	FECHA:	09/10/2020, 09/10/2020, 09/10/2020, 09/10/2020, 09/10/2020			
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica			
	FECHA:	No Aplica			
RP	NÚMERO:	5180, 5181, 5182, 5183, 5184			
	FECHA:	22/10/2020, 22/10/2020, 22/10/2020, 22/10/2020, 22/10/2020			
RP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica			
	FECHA:	No Aplica			
PLAZO DEL CONVENIO	Fecha de Inicio	22/10/2020			
	Fecha de Finalización	29/12/2020			
	Nueva Fecha Terminación	No Aplica			
	Duración	SESENTA Y OCHO (68) DÍAS O HASTA EL CIERRE DE LA VIGENCIA, LO QUE PRIMERO OCURRA			
MODIFICACIONES DEL CONVENIO	Tipo de Modificación	No.	Tiempo	Fecha Inicial	Fecha Final
	Suspensiones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Prórrogas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
	Adiciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Otras Modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones	
	Cesión/Otro Si/Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
GARANTÍAS PRESENTADAS PARA LA LEGALIZACIÓN	ASEGURADORA	AMPARO	No. Póliza	VIGENCIA Desde Hasta	VALOR ASEGURADO



ACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL DEL
CONTRATO/CONVENIO

Código: F-GJ-1140-238.37-082

Versión: 1.0

Fecha: MAYO-15-2020

Página: 2 de 3

DEL CONVENIO:		ASEGURADORA	CUMPLIMIENTO	400-47-944000072251	19/10/2020	27/04/2021	\$ 44.747.712,80
		SOLIDARIA DE					
		COLOMBIA					
			CALIDAD DE	400-47-944000072251	19/10/2020	27/04/2021	\$ 44.747.712,80
			SERVICIO				
			AMPARO AL PAGO DE	400-47-944000072251	19/10/2020	27/12/2023	\$ 89.435.425,60
			SALARIOS,				
			ERESTACIONES E				
			INDEMNIZACIONES				
			LABORALES DEL				
			PERSONAL A CARGO				
			DE LA ENTIDAD				
			CONTRATANTE				
			RESPONSABILIDAD	400-47-944000018676	21/10/2020	27/12/2020	\$ 175.560.600,00
			CIVIL				
			EXTRA CONTRACTUAL				
			POR DAÑOS A				
			TERCEROS				
			PAGO ANTICIPADO	400-47-944000072251	19/10/2020	24/04/2021	\$ 101.906.006,00
FECHA DE APROBACION DE POLIZAS		21/10/2020, 21/10/2020					
DATOS PARA DESEMBOLSO DEL CONVENIO							
DÍAS DE EJECUCIÓN		30 (treinta) ✓					
PERIODO DE EJECUCIÓN		DESDE: 01/11/2020 ✓					
		HASTA: 30/11/2020 ✓					
VALOR DE DESEMBOLSO		\$ 71.913.112,00 ✓					
ANTICIPO AMORTIZADO		0.00 % Valor a amortizar: \$ 0,00					
PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL		PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE CERTIFICACIÓN	Nro. PLANILLA INTEGRADA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN		
		N/A	22/12/2020	N/A	N/A		
		ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES			
		Ver certificación anexa	Ver certificación anexa	Ver certificación anexa			
		VR PAGADO \$	VR PAGADO \$	VR PAGADO \$			
CONSTANCIAS							
1. En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron MARIA ISABEL BALLESTEROS NOBZA quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de Supervisor, y por la otra ERIKA DAMARYS DUARTE VELASCO quien actúa en nombre y representación de ASILO SAN RAFAEL, con el fin de entregar y recibir el informe de avance de ejecución del Convenio.							
2. La ESSAL, presenta certificación que se encuentra a FAZ Y SALVO en el pago de parafiscales.							
3. El Convenio ha ejecutado las actividades estipuladas en el Convenio de acuerdo a las especificaciones técnicas y a satisfacción según informe de cumplimiento de obligaciones contractuales, las cuales fueron aprobadas por el Supervisor.							
4. El Supervisor autoriza el desembolso de las actividades realizadas, de acuerdo con el siguiente detalle:							

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<p>ACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO</p>	Código: F-GJ-1140-238,37-082
		Versión: 1.0
		Fecha: MAYO-15-2020
		Página: 3 de 3

Valor ejecutado en la presente acta:	3	\$ 71.913.112,00
Valor IVA:		\$ 0,00
Menos amortización del anticipo / Menos pago anticipado		\$ 0,00
Valor bruto ejecutado desembolso		\$ 71.913.112,00

5. Se adhiere y anula estampilla (s):

ESTAMPILLA	No.	VALOR
PRO-HOSPITAL	2502000440928	\$ 2.900,00
ORDENANZA 012	2502000440928	\$ 290,00

6. RECURSOS PROPIOS ESTAMPILLA PRO ANCIANO MUNICIPIO:

CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO RECURSOS

PROPIOS: 22101702 ✓

RP No.5184/\$20.384.628 ✓

CNTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO ORDEN MUNICIPAL:

22108742 ✓

RP No.5181/ \$6.897.000 ✓

CENTRO VIDA ORDEN MUNICIPAL: 22108741 ✓

RP No.5180 ✓

\$44.631.484 ✓

VALOR TOTAL: \$71.913.112 ✓

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 22 de Diciembre de 2020.

Supervisor

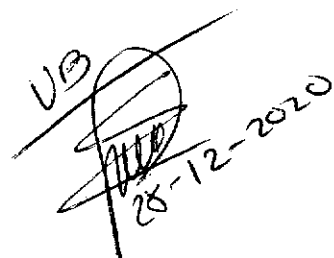

MARIA ISABEL BALLESTEROS NORZA
Municipio de Bucaramanga
Supervisor

Convenido


ERIKA DAMARIS DUARTE VELASCO
ASILO SAN RAFAEL
Convenido

NOTA: Durante el periodo de la emergencia la firma en físico autógrafa de los documentos podrá reemplazarse por la aprobación de un mensaje de datos generado por medio de correo electrónico o a través de la plataforma SECOP II. En concordancia con las disposiciones señaladas en el artículo 7 de la ley 527 de 1999.

Elaboró: BLANCA GONGORA
Revisó: JUAN C DAVILA


UB
28-12-2020